DECRETO 1702 DE 2018

(septiembre 4)

D.O. 50.706, septiembre 4 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Alonso Mayelo Cardona Delgado, identificado con cédula de ciudadanía 73131939, al empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 0 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en el Despacho del Viceministro de Energía.

Artículo 2°. Nombrar a partir de la fecha al doctor Diego Mesa Puyo identificado con cédula de ciudadanía número 8160394, en el empleo de Viceministro, Código 0020, Grado 0 de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, ubicado en el Despacho del Viceministro de Energía.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de septiembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño.